VIII CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

Memoria de actividades 2016

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

CONCEJALA DE BIENESTAR SOCIAL
Francisca Pelegrín Quereda
fpelegrin@sanpedrodelpinatar.es
Tel. 968 18 0600

TÉCNICOS
Carmen Ros Escudero
mcrose@sanpedrodelpinatar.es

Pilar Martínez Invernón
psicologa@sanpedrodelpinatar.es
Tel. 968 18 03 88

Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

INDICE.

1. INTRODUCCION Pag. 3

2. AGRADECIMIENTOS Pag. 4

3. PRESENTACION INSTITUCIONAL Pag. 5-6

4. PROGRAMAS Y ACTUACIONES Pag. 7

4.1. CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL Pag. 7-8

4.2. CONCEJALIA DE HACIENDA Pag. 9

4.3. CONCEJALIA DE TRANSPORTE Pag. 9

4.4. CONCEJALIA DE IGUALDAD Pag. 9-11

4.5. CONCEJALIA DE DEPORTES Pag. 11-12

4.6. CONCEJALIA DE FESTEJOS Y JUVENTUD Pag. 12-13

4.7. CONCEJALIA PARTICIPACION CIUDADANA Pag. 13-15

4.8. CONCEJALIA DE EMPLEO Y FORMACION Pag. 15-16

4.9. CONCEJALIA POLICIA LOCAL Pag. 16-17

4.10. CONCEJALIA DE CULTURA Pag. 17-18

4.11. CONCEJALIA DE TURISMO Pag. 18

4.12. CONCEJALIA DE PROTECCION CIVIL Pag. 18-19

4.13. CONCEJALIA DE EDUCACION Pag. 19-22

4.14. CONCEJALIA MEDIOS DE COMUNICACION Pag. 22

4.15. CONCEJALIA DE NUEVAS TECNOLOGIAS Pag. 22

4.16 CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE Pag. 23

5. ORGANO DE PARTICIPACION INFANTIL Pag. 24-25

6. MESA DE COORDINACIÓN INTERNA Pag. 26

7. PRESUPUESTO Pag. 27

8. VALORACION GLOBAL Y CONCLUSIONES Pag. 27-28

1. INTRODUCCION.

A principios del año 2017 nos llega por varios medios la existencia del Programa Ciudades Amigas de la Infancia promovido por UNICEF. Tras investigar y recabar información sobre el funcionamiento y puesta en marcha de dicho proyecto en varios municipios de la geografía española, se decidió por parte de la concejalía de Bienestar Social embarcarnos en esta aventura.

Hasta la fecha se realizaban muchas actividades por y para la infancia desde las distintas áreas del Ayuntamiento, pero se trabajaba de manera aislada y no existía coordinación sobre materia de infancia y adolescencia.

Tras la presentación del proyecto a diferentes políticos del municipio, se adquirió un compromiso por parte de la corporación municipal de presentar su candidatura para el VIII convocatoria de Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia 2017-2018.

Como ya hemos comentado, parte de la necesidad de la candidatura CAI parte de la necesidad de crear un mecanismo de coordinación interno entre las diferentes áreas que trabajan directa o indirectamente por los intereses de la infancia.

La memoria de actividades que se presenta describe en estas líneas, las actuaciones que se desarrollan en el municipio de San Pedro del Pinatar, desde todas las concejalias que trabajan directa o indirectamente con la infancia, refiriéndonos a la población comprendida entre 0 y 18 años de edad. Los datos que presentamos corresponden al período comprendido desde enero a diciembre de 2016.

Una vez recogida toda la información sobre la distintas actividades, proyectos y programas de las distintas concejalias, y poner de manifiesto las debilidades que presenta el municipio en cuanto a temas de infancia se refiere, queremos aplicarnos para poner en marcha las medidas para conseguir que nuestro municipio sea un municipio comprometido con la infancia.

Por parte de los políticos y técnicos que trabajan en las distintas áreas del Ayuntamiento se han marcado unos objetivos para los próximos cuatro años,

1. Impulsar acciones para la difusión y sensibilización de la Convención de los derechos del niño.
2. Favorecer la participación de los niños, niñas y adolescentes en los temas y asuntos que les conciernen, ofreciéndoles la posibilidad de que desarrollen un papel activo y protagonista en las políticas locales.
3. Crear un mecanismo de coordinación interna (interconcejalias) donde se desarrollen actividades para la infancia.
4. Trabajar de manera conjunta con el tejido asociativo del municipio y los diferentes agentes que intervienen en la educación.

2. AGRADECIMIENTOS

La memoria de actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar que presentamos, ha estado realizada de forma conjunta por los equipos técnicos de todas las concejalias del Ayuntamiento que promueven y realizan acciones dirigidas a los NNA (niños, niñas y adolescentes) . La coordinación en su elaboración ha ido a cargo del equipo del Área de Bienestar Social.

Todo este proceso no hubiera sido posible sin la colaboración inestimable de los técnicos de bienestar social, igualdad, deportes, festejos y juventud, participación ciudadana, empleo y formación, policía local, protección civil, cultura, turismo, sanidad, educación, nuevas tecnologías y medios de comunicación.

Queremos agradecer a los técnicos y técnicas de las citadas concejalias, por su colaboración para facilitar los datos de todas las actividades que se llevan a cabo desde su departamento con niños, niñas y adolescentes, a todos ellos gracias por el trabajo en equipo.

3. PRESENTACION INSTITUCIONAL.

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar desarrolla múltiples actividades dirigidas a la infancia y la adolescencia desde hace años en materias muy diversas, como Bienestar Social, Educación, Cultural, Deporte, Festejos, Igualdad, Participación Ciudadana, Juventud, etc, numerosos proyectos y programas orientados a mejorar la calidad de vida de este colectivo, al tiempo que incentivar la participación del mismo en el municipio.

Sin embargo, hasta ahora el Ayuntamiento carecía de una herramienta de coordinación que pusiera en común todas estas iniciativas y diera además voz a los niños y jóvenes de San Pedro del Pinatar. La concejalía de Bienestar Social inició en 2017 los procesos necesarios para que el municipio se incluya en el Programa de Unicef Ciudades Amigas de la Infancia.

El objetivo es mejorar las herramientas y mecanismos de los que ya disponemos para la atención a infancia y la adolescencia, además de ahondar en los procesos de Participación Ciudadana, que ya desarrollamos en otras áreas, para tener de manera constante y directa la opinión y aportaciones de esta parte fundamental de la población pinatarense.

Así, esta memoria recoge todas las actividades que desde las diferentes concejalías se han promovido en 2016 dirigidas a la infancia y la adolescencia, que abordan de manera integral el reconocimiento de los derechos de los niños y adolescentes; promueven su desarrollo biológico, piscológico, cultural y social; actúan directamente ante las desigualdades, la exclusión o el abandono escolar; incorporan mecanismos para favorecer la conciliación familiar y laboral; ofrecen oportunidades de formación y ocio alternativo a los jóvenes; entre otras iniciativas, en las que se recogen también las demandas y opiniones de los destinatarios de las mismas.

En este documento se refleja el esfuerzo realizado desde las diferentes concejalías por ofrecer un futuro mejor a los niños y jóvenes pinatarenses. Pues este es el objetivo común, que tengan los recursos necesarios para afrontar los retos de la vida adulta con las mejores herramientas posibles desde todos los ámbitos.

Además, la elaboración de este documento permite ver las posibles mejoras que se pueden llevar a cabo en la atención a la infancia y la adolescencia, y favorece el trabajo en red y la coordinación entre diferentes áreas, con proyectos que cumplan desde ahora con una metodología y objetivos claros y comunes.

En esta nueva etapa de trabajo tendrán también una labor crucial los propios niños y jóvenes, principalmente a través del nuevo Consejo Municipal de la Infancia y

la Adolescencia de San Pedro del Pinatar, que contará con la participación de hasta 21 niños y adolescentes de los diferentes centros educativos de San Pedro del Pinatar, que a través de este órgano de Participación podrán colaborar activamente en las políticas municipales, hacer propuestas concretas sobre aquello que les compete y conocer de primera mano las acciones locales dirigidas a ellos.

Por último quisiera agradecer el esfuerzo y la ilusión mostrada por todos las personas implicadas en este ilusionante proyecto, como los técnicos de las diferentes concejalías, comunidad educativa, organizaciones y colectivos locales y, por supuesto, a los niños y jóvenes que a partir de ahora nos ayudarán a marcar las políticas públicas dirigidas a ellos desde este Ayuntamiento.

Visitación Martínez
Alcaldesa de San Pedro del Pinatar

4. PROGRAMAS Y ACTUACIONES POR CONCEJALIAS

4.1. CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

En la Concejalía de Bienestar Social se configuran diferentes Programas y Servicios que se llevan a cabo desde el Centro Municipal de Servicios Sociales.

El objetivo es intentar mejorar la calidad de vida y el bienestar social de las familias de nuestro municipio.

Destinatarios: infancia y adolescencia desde los 0 hasta los 18 años y sus familias.

Actividades y Programas:

4.1.1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR (PIF)

El Programa de Intervención Familiar (PIF) se viene desarrollando desde el año 2006 y tiene como finalidad:

- Prevenir, asesorar y orientar a familias que atraviesan situaciones de dificultad y/o riesgo social, desestructuración, crisis o conflictos que alteren o impidan la convivencia y su modo habitual de funcionamiento.
- Realizar apoyo socioeducativo y psicológico en los menores cuyas familias poseen carencias de diferente índole y su entorno no es adecuado.
- Fomentar actividades para el apoyo de familias carentes de soporte social.

Durante el año 2016 se han atendido 20 familias.

4.1.2. PROYECTO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL.

El Proyecto de Lucha por contra la Pobreza Infantil tiene como finalidad la atención social de aquellas familias con hijos menores de edad a través de diferentes ayudas municipales destinadas a la atención de necesidades sociales, entendiendo por tales aquellas ayudas económicas de carácter no periódico destinadas a paliar o resolver situaciones de emergencia social, prevenir situaciones de exclusión social y a favorecer la plena integración social de estas familias con menores, carentes de recursos económicos propios para la atención de sus necesidades básicas.

4.1.3. "PITÁGORAS". PROGRAMA DE REFUERZO ESCOLAR PARA MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

El programa "Pitágoras" consiste en que los menores reciben un apoyo escolar fuera del horario lectivo y a la vez los padres se comprometen a seguir las indicaciones de los técnicos de Servicios Sociales para el buen funcionamiento de la dinámica familiar.

Los objetivos son:

- Facilitar un apoyo escolar organizado en horario extraescolar.
- Adquirir hábitos y técnicas de estudio.
- Mejorar la integración social en el aula.
- Promover un buen desarrollo personal, escolar y social en los menores.
- Evitar el fracaso y el absentismo escolar.

Destinatarios: Menores con dificultades de aprendizaje, cuyas familias se encuentren en un proceso de intervención familiar a través del Programa de Familia Municipal.

Este programa comienza a desarrollarse en septiembre de 2016, recibiendo el apoyo escolar un total de 25 niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas desde los 6 hasta los 16 años.

4.1.4. PROGRAMA DE "PREVENCION E INTERVENCIÓN EN MALTRATO"

El programa de "Prevención e intervención en Maltrato" pretende proporcionar una atención inmediata y eficaz en casos de maltrato y realizar actuaciones preventivas como el "Taller de Prevención del Maltrato".

4.1.5. TALLER DE PREVENCIÓN DE MALTRATO PARA LOS IES

Esta iniciativa surge durante el año 2008, tras ver la necesidad de trabajar de manera preventiva con los jóvenes ya que a estas edades es cuando comienzan las relaciones de pareja en la mayoría de la población.

El objetivo es disminuir las conductas de maltrato.

Destinatarios: los/as adolescentes que cursan 3º y 4º de la ESO de los institutos públicos del municipio, con edades comprendidas entre los 14 y 16 años.

En este año 2016, se han beneficiado un toral de 210 alumnos/as.

4.1.6. TALLER AFECTIVO-SEXUAL PARA ADOLESCENTES

Esta iniciativa surge durante el curso escolar 2012/2013 desde el IES Antonio Tárraga Escribano como consecuencia de la gran aceptación obtenida en los TALLERES DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO que se imparten desde nuestro Programa de Familia y que se vienen realizando desde el año 2007 en los IES del municipio.

La finalidad de éste proyecto es el desarrollo de conductas afectivo-sexuales apropiadas, incidiendo en los mitos y creencias erróneas, mediante la intervención directa con los adolescentes.

El taller se realiza en las aulas de los IES , en una única sesión de dos horas con cada grupo que componen la totalidad del nivel escogido.

En este año 2016, se han beneficiado un toral de 210 alumnos/as.

4.1.7. II PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (2016-20)

El I Plan comienza en el año 2009 y actualmente se centra en las actuaciones de Prevención en los ámbitos Comunitario, Educativo, Familiar y Laboral.

Los objetivos son:

- Movilizar a la comunidad para minimizar los factores de riesgo relacionados con los estilos de vida poco saludables.
- Facilitando el desarrollo de los factores de protección ante el consumo de drogas.

Destinatarios: toda la población en general, pero especialmente el colectivo de infancia y adolescencia.

Entre las actividades destacamos los talleres de Prevención (tabaco, alcohol y tecnologías) que se realizan en los colegios, adhesiones a campañas institucionales, el Servicio de Orientación Familiar y el Servicio de Mediación Juvenil que recibe a los jóvenes derivados por los institutos que se inician al consumo de alcohol y cannabis informando y asesorando a las familias y motivando a los jóvenes para el abandono del consumo.

En el año 2016 se han atendido a 8 menores y sus familias

4.2. CONCEJALIA DE HACIENDA

4.2.1. BENEFICIOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS DESDE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA:

Bonificación en los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles:

40% de bonificación a las Familias Numerosas de categoría general.

80% de bonificación a las Familias Numerosas de categoría especial.

4.3. CONCEJALIA DE TRANSPORTE.

4.3.1. BENEFICIOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS DESDE LA CONCEJALÍA DE TRANSPORTE:

Se facilita bono de transporte urbano gratuito, incluyendo trayecto hasta el Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor, para las siguientes familias y/o colectivos:

- Familias Numerosas, las solicitudes se gestionan desde el Departamento de Estadística del Ayuntamiento.
- Familias en situación de Riesgo Social, las solicitudes se gestionan desde el Centro de Servicios Sociales.
- Jóvenes hasta 18 años, las solicitudes se gestionan en el Centro de ocio y Artes Emergentes.

4.4. CONCEJALIA DE IGUALDAD.

Trabaja ofreciendo a todas aquellas Mujeres y Hombres sus servicios, informando, orientando y asesorando sobre ayudas y prestaciones sociales, impartiendo talleres de pre formación, fomentando espacios de participación, experiencias, aprendizajes, desarrollo de actividades lúdicas y culturales, promoción y difusión de campañas puntuales para impulsar y dar visibilidad a la Mujer , información y puesta en marcha de programas para promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y punto de información para resolver cualquier cuestión de interés o derivación al organismo pertinente, con el objetivo de avanzar en el camino de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de San Pedro del Pinatar.

4.4.1. PROGRAMA "HAZ OIR TU VOZ".

A través de un Programa de Radio, se escuchó La "Voz de los Alumnos y Alumnas" de Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller, de los Institutos de Educación Secundaria del municipio de San Pedro del Pinatar, sobre ¿Qué, representaba para ellos, el Principio de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres?, ¿Qué piensan?, ¿Qué Conocimientos tienen?, como lo viven, como lo sienten, sus reflexiones, inquietudes, aprendizajes. El objetivo de esta actividad, era crear un Espacio de Coloquio y Reflexión, a través de preguntas claras y sencillas, coordinado por la Locutora de Radio. "La Voz de Los Alumnos" se hizo llegar a los habitantes del Municipio, a los alumnos y alumnas de los Institutos de Educación Secundaria del municipio y oyentes de Radio Pinatar en la frecuencia 87.9". Se realizaron preguntas basadas sobre lo que representa para ellos la Igualdad de oportunidades, los roles asignados a mujeres y hombres, sobre el análisis de estereotipos, la importancia de la educación en valores, la igualdad en las relaciones

de pareja, corresponsabilidad, además de todo lo que fluyó en el transcurso del programa.

En el proyecto han participado 8 alumnos y alumnas de segundo, tercero y cuarto de la E.S.O y Bachiller, de los cuatro Institutos, Públicos, Concertados y Privados de Educación Secundaria del municipio, con edades comprendidas entre los 12 a 18 años.

Los Temas con los que Trabajaron, Reflexionaron y Trataron, en el Programa-Coloquio fueron los siguientes

1)¿Qué significado tiene para vosotros y vosotras la Igualdad?

2) En vuestra casa, hay un reparto igualitario a la hora de realizar las tareas domésticas, es decir, todos los miembros de la familia por igual participan en realizar el trabajo de la casa.

3) Existe esa conciencia del Reparto de las Responsabilidades Familiares entre los miembros de vuestra familia o en para el día de mañana cuando crees tú, tu propia familia.

4) O, por el contrario, es ¿siempre la mujer o las mujeres de la casa quien lleva más carga a la hora de realizar las tareas de la casa?

5) ¿Quién pensáis, que se ocupa más del cuidado de los hijos? ó ¿Quién pensáis, que deja de trabajar ó renuncia a su trabajo, para cuidar de los hijos o a las personas mayores u abuelos enfermos? ó ¿Quién creéis, que a la hora de trabajar limita su jornada laboral en vez de trabajar 8 horas limitarla a cuatro horas? El hombre o la Mujer. Que reflexión podemos aportar acerca de esta situación.

6) ¿Pensáis, que un chico ó una chica, por su cultura, religión, por sus costumbres distintas a los demás, puede sentirse discriminado en algún momento de su vida? ¿Por ejemplo a la hora de encontrar un empleo?

7) La imagen de la mujer en los medios de comunicación, siempre salen mujeres guapas, elegantes, delgadas, delicadas, con dulzura, con encanto y los hombres, fuertes, seguros de sí mismo, inteligentes, valientes. ¿Pensáis, que ya está condicionando la forma de ser de un hombre y una mujer, la forma de pensar, de actuar y sentir por el hecho de ser un hombre o una mujer? Qué opinas sobre esto.

8)Pensáis que en el sistema educativo actual se fomentan y promueve los valores de igualdad, ética, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, en beneficio de vuestro desarrollo personal.

9)En un futuro, a la hora de elegir unos estudios, ya sea un Grado Medio o un Grado Superior, o una carrera universitaria, pensáis, que los roles asignados a la mujer o al hombre, os pueden condicionar a la hora de elegir los estudios y en el futuro vuestra profesión, o realmente lo elegiréis por vuestras capacidades y aptitudes que poseáis, es decir, puedes decantarte más por estudios y profesiones orientadas a mujeres o consideradas tradicionalmente femeninas, como la rama sanitaria, educación, turismo, Gestión administrativa o estudios y profesiones orientadas a hombres, como ingeniería, arquitectura, electricidad o electrónica, mecánica.

10)Piensas que algunos trabajos son más para mujeres y otros trabajos más para hombres. ¿Cuáles piensas tú?

11) ¿La Violencia de género, crees que está basada en la superioridad de un sexo sobre otro? ¿Piensas que es producto de la desigualdad que existe entre

hombres y mujeres? ¿Cuál crees que sería la solución a este grave problema social?

12) Sabéis que son los estereotipos de género. Características que se asignan a cada sexo basadas en los roles e identidades que socialmente se han asignado a los hombres y a las mujeres. Ejemplo Chica débil, hombre fuerte.

13) Y los roles de género. Funciones, normas comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se espera de una persona, bien de forma adquirida o atribuida.

14) ¿Pensáis que, desde pequeños, desde la infancia, se nos van trasmitiendo la forma de comportarnos y de actuar en función de nuestro sexo? (esos roles, esos estereotipos) por ejemplo a través de los juguetes, los juegos. Que reflexión hacemos sobre esto. Estáis de acuerdo.

4.5. CONCEJALIA DE DEPORTES.

La Concejalía de Deportes es la responsable, por Delegación de la Alcaldía, de desarrollar dentro del término municipal de San Pedro del Pinatar las competencias que en materia deportiva tiene atribuidas de conformidad con la Ley 2/2000 de 21 de julio del Deporte de la Región de Murcia y la legislación del Estado sobre Régimen Local.

Algunas de estas competencias son:

- Promover de forma general la actividad física y el deporte en su Ámbito territorial
- La construcción, ampliación y mejora de las instalaciones y equipamientos deportivos municipales, así como su gestión y mantenimiento.
- La promoción del asociacionismo deportivo local en coordinación con la Administración Regional.
- La ejecución de los programas de deporte escolar.

4.5.1. ESCUELAS DEPORTIVAS DE INVIERNO.

Se realizan actividades dirigidas a la iniciación deportiva en jornada extraescolar. Esta escuela se lleva a cabo los meses de octubre a mayo y va dirigida a niños/as de 4 a 17 años de edad.

Durante el año 2016 han participado 500 niños/as aproximadamente.

4.5.2. FASE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.

Se realiza anualmente de noviembre a mayo.

Esta fase corresponde a un programa de la Dirección General de Deportes, que los municipios organizan y coordinan por delegación de la misma.

Su objetivo es fomentar la practica deportiva en escolares, para su educación integral y el desarrollo armónico de su personalidad.

En 2016 han participado unos 600 niños/as aproximadamente con una edad comprendida entre los 8-17 años de edad.

4.5.3. CURSOS DE NATACION DE VERANO.

Se realizan todos los años durante los meses de julio y primera quincena de agosto.

El objetivo de la actividad es la iniciación y perfeccionamiento de la natación.

Los cursos aunque son municipales los lleva a cabo la empresa concesionaria de las actividades de la piscina climatizada.

En el año 2016 participaron unos 260 niños/as de entre 4 y 17 años de edad.

4.5.4. ESCUELAS DEPORTIVAS DE VERANO.

El Ayuntamiento colabora con las asociaciones deportivas locales en la organización de estas escuelas.

El objetivo es realizar actividades lúdico-deportivas para favorecer la conciliación familiar en periodos no lectivos.

En el año 2016 participaron aproximadamente unos 300 niños/as los meses de julio y agosto.

4.5.5. BENEFICIOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS DESDE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES:

Bonificación de la tasa reguladora por la prestación del servicio de piscina municipal, polideportivo e instalaciones deportivas al aire libre:

- Bonificación de un 20% a:
  - ➔ Miembros de Familias Numerosas.
  - ➔ Discapacitados con grado igual o superior a un 33% de discapacidad.
  - ➔ Menores cuyo padre, madre o tutor sea pensionista o discapacitado con grado igual o superior a un 33% de discapacidad.

En otras actividades o cursos puntuales organizado por la Concejalía de Deportes:

- Se aplica descuento de 5 euros para los que reúnan cualquiera de las circunstancias descritas en los apartados anteriores.

4.6. CONCEJALIA DE FESTEJOS Y JUVENTUD.

Estas dos concejalias han realizado los siguientes programas y actuaciones:

- CARNAVAL. Se organiza la Gala Bienvenida al Carnaval y el Desfile con el objetivo de motivar a los jóvenes con la magia del carnaval a través de una bonita puesta en escena y espectáculos infantiles, a la vez de hacerlos sentirse protagonista

En el año 2016 se llevaran acabo dichas actividades el 5 y 6 de febrero y participaron unos 600 jóvenes aproximadamente del municipio.

- FIESTAS PATRONALES. Para las fiestas patronales se organizan muchas actividades destinadas a potenciar el protagonismo de los jóvenes en dichas fiestas, así como ofrecer entretenimiento al publico infantil. Entre las actividades programadas se encuentran: 1. Elección de la Reina Infantil y Juvenil. 2. Festival de folclore. 3. Espectáculos infantiles como "Pirata Barba Negra", "Aventura Canina en Acción" y "Toy Story".

- FIESTAS DE NAVIDAD. Durante las vacaciones navideñas desde la concejalia se organizan tanto certámenes de villancicos, talleres de navidad, así como varios espectáculos infantiles. Con el objetivo de potenciar el espíritu navideño y ofrecer entretenimiento al publico infantil.

Desde la concejalía de juventud se han llevada a cabo las siguientes actividades y programas:

1. ACTIVIDADES EN SANTO TOMAS DE AQUINO. Se organizan actividades de ocio y tiempo libre saludable con la participación de los estudiantes y la implicación

del centro educativo. Dichas actividades se llevaros a cabo el los dos IES del municipio y participaron unos 1200-1500 alumnos con edades comprendidas entre los 12 a los 18 años

2. PROGRAMA CORRESPONSALES JUVENILES. Tiene como objetivo el acercamiento a las problemáticas e inquietudes juveniles . Sirven de conexión entre los jóvenes y el Ayuntamiento. Este programa esta formado por 5-10 jóvenes de 14 a 18 años de edad.

3. LUDOTECA SEMANA SANTA Y VERANO. Están dirigidas a niños de entre 4 a 12 años y tienen como objetivo ofrecer talleres varios de interés juvenil, educación en valores.

4. TALLERES Y CURSOS. La concejalia ha organizado varios cursos y talleres relacionados con el sector audiovisual, la fotografía y de monitor de ocio.

5. CONCURSOS Y FIESTAS. Durante el año 2016 se llevaron a cabo el concurso de talentos y la "Holi day party". Actividades dirigidas a los jovenes de entre 10 a 18 años.

6. DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD Y DESFILE EN CONTRA DEL BULLYING.

7.PROYECTO EUROPEO GETTING BETTER TOGETHER ACTIVIDADES DE VERANO ENTRE ESPAÑA, SUECIA, ITALIA Y POLONIA. Programa llevado a cabo del 22 de junio al 1 de julio cuyo objetivo fue trabajar sobre la importancia del deporte y la alimentación entre países de Europa.

4.7. CONCEJALIA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

La Ley 57/2003 de 16 de diciembre, Ley de Modernización del Gobierno Local, propone reforzar las posibilidades de participación y de incidencia de los ciudadanos en el gobierno local para evitar el alejamiento de la vida pública local.

Paralelamente pretende ofrecer respuestas a las exigencias de un debate político abierto y creativo sobre las principales políticas del municipio, apostando por adaptar la Administración a las exigencias de las importantes transformaciones sociales, económicas y culturales de las últimas décadas.

Siguiendo con estos principios, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar apuesta por la Participación del vecindario pinatarense en la gestión municipal a través de dicha concejalía.

Trámites que se realizan en el negociado:

1) Fomentar la promoción de los Derechos de la ciudadanía: Derecho a presentar quejas, reclamaciones y sugerencias. OAC.

2)Crear canales para fomentar la participación a través de Órganos de Participación Ciudadana: El Consejo Social de Ciudad.

3)Colaborar al fortalecimiento de las entidades ciudadanas y la sociedad civil: El Registro de asociaciones local y la colaboración con las asociaciones locales

4) Incentivar la formación de la ciudadanía y del tejido asociativo local. Jornadas de Participación Ciudadana.

5) Realizar actividades para promocionar las buenas prácticas municipales

6) Banco de la sabiduría pinatarense.

Los Programas que se llevan a cabo durante el año 2016 en esta concejalia son;

4.7.1. CESTA SOLIDARIA. Su finalidad es establecer una normativa reguladora de concesión de subvenciones a las Asociaciones del municipio de San Pedro del Pinatar que colaboren con el Plan de Ayuda Alimentaria de la Región de Murcia en el ámbito local.

A este fin se destina VEINTICUATRO MIL (24.000 €) EUROS de la partida presupuestaria.

4.7.2. "DESAYUNOS SOLIDARIOS". Proyecto realizado en colaboración con Cruz Roja.

Su objetivo es repartir entre las familias productos seleccionados: Pan, magdalenas, leche, cacao, azúcar, zumos y frutas. En el apartado de proteínas: atún y/ o jamón en bocadillos.

Durante el año 2016 se han beneficiado de este programa 81 niños de los cuales, 45 están entre edades comprendidas entre los 3 a los 11 años y 36 niños con edades comprendidas entre los 12 a 16 años.

4.7.3. ¿QUÉ CONOCES DE LA UNIÓN EUROPEA?: CONOCEMOS, APRENDEMOS Y CONSTRUIMOS LA UNIÓN EUROPEA. Esta actividad se enmarcó en el contexto de celebración de las VI Jornadas de Participación Ciudadana.

El objetivo de la actividad es fomentar el conocimiento de los orígenes de la UE, instituciones europeas, Derechos Ciudadanos.

Los destinatarios son el alumnado de Sexto de primaria de los centros educativos de primaria locales.

El alumnado de sexto de primaria disfruto de charlas explicativas sobre la realidad de la Unión Europea, desde su génesis hasta la actualidad.

La totalidad de alumnado que asistió a esta actividad fue de 261 alumnos.

4.7.4. VOLUNTARIADO EN REFUERZO ESCOLAR. PROGRAMA EDUKALO.

La Concejalía de voluntariado dispone de un convenio de colaboración con la Federación de asociaciones gitanas FAGA, para la puesta en marcha del programa EDUKALO. Un programa que pretende la prevención del absentismo y el fracaso escolar, con escolares en riesgo de exclusión social, del pueblo gitano.

Este programa se desarrolla con escolares de 6 a 11 años, mediante actividades de refuerzo escolar. Los voluntarios colaboran con los mediadores de la asociación en actividades de refuerzo escolar. Paralelamente también se desarrollan actividades de ocio, excursiones, talleres de manualidades, juegos….

4.7.5. PROYECTO DE VOLUNTARIADO CÍVICO EN LUDOTECA. Este programa de voluntariado se realiza en colaboración con la asociación MIKASEDA, el objetivo es fomentar la animación socio- cultural y el ocio saludable. Se realizar en temporada de vacaciones, generalmente Semana Santa y verano.

Objetivos: Aportar una educación en valores, asumir responsabilidades, aprender mediante juegos las siguientes normas: El respeto frente al desprecio, la tolerancia frente al despotismo, el bien común frente al individualismo, la solidaridad frente al egoísmo.

4.7.6. PROYECTO DE PARTICIPACIÓN INTERGENERACIONAL GRACIAS MAYORES. El objetivo de este proyecto es que los jóvenes pinatarenses conozcan la Historia local a través de la convivencia intergeneracional.

4.8. CONCEJALIA DE EMPLEO Y FORMACION.

4.8.1. PROGRAMA MUNICIPAL INCUBADORA DE EMPLEO.

Estas aplican una novedosa metodología en la intervención social del desempleo. Ya que buscan un enfoque proactivo y más optimista; que el desempleado abandone la soledad o la desilusión; que trabaje en equipo, con personas que comparten su misma situación, refuercen sus competencias y colaboren en la búsqueda de trabajo.

En San Pedro del Pinatar, se han puesto en marcha 2 incubadoras de empleo joven para edades comprendidas entre los 16 y los 30 años, que durante 4 meses reforzarán competencias y habilidades en su búsqueda activa de empleo para lograr acceder al mercado laboral.

4.8.2. TALLERES DE EMPLEO.

Se lleva a cabo unos talleres en las aulas del IES, donde los técnicos municipales se desplazan hacia los centros educativos y otros son los alumnos los que se desplazan a sede municipal con el objetivo que sepan localizar los servicios, pierdan el miedo a la institución y pongan rostro a las personas que están ahí para atenderles.

Los Talleres incluyen sesiones de información sobre el Programa de Emprendimiento Municipal y conocimiento del mercado de trabajo y de los Recursos para el Empleo entre la población Joven.

El objetivo de estos talleres es posibilitar "herramientas" para el futuro laboral y se ha dirigido inicialmente a estudiantes de último curso de los Ciclos Formativos del Centro, de las especialidades formativas, Gestión Administrativa (Grado Medio), Administración y Finanzas (Grado Superior) y Operaciones de cultivo acuícola (Grado Medio) y Ciclos de grado medio y superior de la Familia Profesional de Informática.

4.8.3. FORMACIÓN PRE LABORAL PARA EL COLECTIVO JOVEN.

Proyecto de transición o acercamiento al empleo con la pretensión de modificar las actitudes y expectativas respecto al mundo del trabajo, además de introducir los elementos básicos que permiten a las y los desempleados incorporarse a un itinerario de inserción laboral, utilizando satisfactoriamente los recursos de empleo disponibles.

También se han realizado varios talleres de:

- Taller de entrevista de trabajo.
- Taller de búsqueda de empleo en Europa.
- Taller de activación para la búsqueda de empleo.
- Taller de emprendeduria.

Todos con una duración de 3 horas.

4.8.4. FORMACION OCUPACIONAL.

4.8.4.1. Cursos de operaciones auxiliares de servicios administrativos.

Este año se ha ejecutado dos certificados de profesionalidad de nivel 1 denominados "OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS'' dirigido a trabajadores desempleados, financiado por el SEF y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Cada curso ha tenido una duración de 390 horas, y ha sido impartido a 30 alumnos.

Se ha pretendido con estos cursos que los usuarios que no hubiesen titulado en ESO pudiesen dar continuidad a su formación mediante la acreditación de una capacitación profesional de nivel 1 que le permita continuar con una carrera formativa con posterioridad, por eso se enfocó a jóvenes menores de 30 años.

4.8.5. PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACION Y PROGRAMAS DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL.

El Ayuntamiento puso en marcha en el primer trimestre de 2016 un Programa Mixto de Empleo y Formación para 15 alumnos-trabajadores de edades comprendidas entre 16 y 25 años.

El proyecto se denomina "PMEF- Las Salinas" y tituló a 15 alumnos/as pinatarenses con un certificado de profesionalidad de nivel 1 dentro de la especialidad formativa "Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería".

Este programa durará 12 meses y en él, los 15 alumnos participantes están contratados por el Ayuntamiento cobrando el 75% del salario mínimo interprofesional.

4.8.6. PROGRAMAS DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL.

También se puso en marcha durante el primer trimestre de 2016, un Programa de Empleo Público Local, para menores de 30 años para lo que se contrató a 6 jóvenes durante 6 meses para realizar obras de interés general y social.

Estos Programas tienen por objeto la adquisición de experiencia laboral y mejora de la ocupabilidad de los desempleados y el fomento de la actividad en aquellos sectores del ámbito local o regional en los que se detectan nuevas necesidades aún no satisfechas.

4.9. CONCEJALIA DE POLICIA LOCAL.

Desde esta concejalía se organizan varias charlas y talleres destinas a la población escolar desde los 3 años a los 16 años.

Durante el año 2016 se realizaron cuatro charlas en tres de los institutos del municipio :

- Charla sobre el consumo legal e ilegal de drogas, alcohol y tabaco, destinado a jóvenes de entre 13 y 14 años, con el objetivo de concienciar a los alumnos sobre los peligros y consecuencias legales del consumo. Participaron un total de 290 alumnos de los tres IES del municipio.
- Charlas sobre la utilización de las redes sociales, destinado a jóvenes de 12 a 15 años, con el objetivo de concienciar del uso de las redes sociales y sus peligros.
- Participaron un total de 300 alumnos de los IES del municipio.

- Charla sobre educación vial a cargo del Policía Tutor. Estas charlas iban dirigidas a los alumnos de los cursos de infantil de los ocho centros escolares del municipio. El objetivo de dichas charlas es el conocimiento de las señales y como circular en bicicleta, y como peatón y pasajero.

En el año 2016 se realizaron 46 charlas a un total de 900 alumnos.

- Charla sobre Educación Cívica a cargo del Policía Tutor. El objetivo de la actividad es conocer los valores en las relaciones humanas y su aplicación en la sociedad.

En el año 2016 se realizaron unas 14 charlas dirigidas a los 180 alumnos de 3º de Infantil de los 8 centros del municipio.

También se llevaron a cabo a través de la figura del Policía Tutor dos talleres de educación vial, donde los alumnos tanto de infantil como de 6º de primaria realizaron practicas en triciclo y bicicleta.

Desde esta concejalía se realizan acompañamientos a los grupos escolares a diversos centros oficiales y turísticos con el fin de mantener el control y dirigir las vías mas seguras en los desplazamientos fuera del colegio.

En el año 2016 se realizaron 45 acompañamientos.

Otro programa que se lleva a cabo por el Policía Tutor son intervenciones con los alumnos con el objetivo de observar, mediar y actuar sobre el absentismo escolar.

En el año 2016 se llevaron a cabo 95 intervenciones con jóvenes de 10 a 16 años.

4.10. CONCEJALIA DE CULTURA.

La concejalía de Cultura se encarga de promocionar la Cultura, así como de apoyar las iniciativas de las diversas asociaciones locales, desarrollando así una extensa agenda cultural durante todo el año.

Durante el año 2016 se realizaron diversas actividades dirigidas a los NNA del municipio.

- TALLERES. Se realizaron diversos talleres de robótica, de ajedrez, de animación a la lectura y de pintura. Dicha actividades contaron con la participación de 95 niños y niñas de mas de 4 años.
- TEATRO Y MUSICALES. Se ofertaron a lo largo de el año 2016 varias obras de teatro dirigidas al publico infantil y juvenil.
- EXPOSICIONES DE ARTE.
- CINE PEQUES. Se proyectan películas dirigidas al publico infantil el 2º y 4º sábado de cada mes. Esta actividad es gratuita.
- CINE FORUM. Se proyectan películas dirigidas a la población juvenil/adulta todos los miércoles a partir del 19 de octubre.

4.10.1. DIA DEL LIBRO.

Se realizaron varias actividades para conmemorar el día del libro, las dirigidas a la NNA del municipio fueron las siguientes;

- Magazine en radio Pinatar. Participaron alumnos de 5º de primaria para

conmemorar el 400 aniversario de la muerte de cervantes.

- Cuentacuentos, animación y malabares.
- Obra de teatro infantil ATLAS.

4.10.2. FESTIVAL SAL DE CALLE.

Festival que pretende acercar las artes escénicas a toda la familia y asi disfrutar de varios espectáculos a pie de calle.

4.10.3. MUSEO.

El museo municipal palacio Barón de Benifayo es un edificio del siglo XIX, neomudejar y de grandes dimensiones con cuerpo central, dos torres almenadas y línea palaciega. Actualmente alberga el Museo Arqueológico, Etnográfico, del juguete y sala de exposiciones temporales.

Desde el museo se organizan visitas guiadas a los alumnos de los centros escolares del municipio.

Durante el año 2016 se realizaron 8 visitas de NNA y una charla didáctica sobre Isaac Peral.

4.11. CONCEJALIA DE TURISMO.

Desde la concejalía de Turismo se llevan a cabo durante todo el año charlas y visitas guiadas tanto para escolares como para toda la familia. Durante el año 2016 se han organizado las siguientes actividades:

- Charla: Evolución histórica y turística del municipio. Con el objetivo de concienciar turísticamente y enseñar a valorar el pasado y respetar los recursos turísticos actuales. Destinada a niños /as de 3º,4º y 5º de primaria.

- 16 rutas guiadas por el parque regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. El objetivo de la actividad es conocer los recursos naturales del entorno. Participaron un total de 80 NNA de entre 0 a 18 años.

Desde el "Centro Azul" del Parque Regional Salinas y Arenales se han organizado las siguientes actividades;

- 8 rutas y visitas guiadas.
- 11 charlas y exposiciones.
- 4 talleres para aprender jugando.

Desde el "Museo del Mar" se han organizado varias visitas guiadas a escolares con el objetivo de ofrecer conocimientos sobre el mar y las artes de pesca.

4.12. CONCEJALIA DE PROTECCION CIVIL.

Desde la Concejalía se han llevado a cabo varios talleres en el año 2016 dirigido tanto a escolares como al profesorado;

- Talleres Primeros Auxilios para alumnos de Institutos, con el objetivo de ofrecer una formación básica en primeros auxilios, conducta PAS y autoprotección a todos los alumnos.
- Talleres Primeros Auxilios para alumnos de los colegios, con el objetivo de ofrecer una formación básica en primeros auxilios, conducta PAS y autoprotección a

todos los alumnos.

- Talleres Primeros Auxilios y contraincendios para Profesorado de colegios, con el objetivo de ofrecer una formación básica en primeros auxilios, conducta PAS, autoprotección y lucha contra incendios, incluyendo practicas con fuego real.
- Talleres Primeros Auxilios para niños en la Carpa Municipal de Navidad y en la "Sea World Exhibition".
- Jornadas de Prevención del Medio Acuático en todos lo colegios. Al final del curso y cara a las vacaciones estivales, se ofrece información básica en autoprotección en el medio acuático a todos los niños de los colegios públicos.
- Jornadas de Prevención Riesgo Sísmico en todos los colegios. Debido al riesgo Sísmico al que esta zona esta sometida, se ofrece formación básica en este tipo de riesgo a todos los niños de los colegios públicos.
- Jornada Semana del Fuego en todos los colegios. En colaboración con el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la CARM se ha realizado talleres en materia de autoprotección y lucha contra incendios, incluyendo muestra del medios de extinción.
- Presencia en los simulacros de evacuación de los centros escolares, con el fin de asesorar y colaborar con el personal docente.
- Desde la concejalía también se realizan acompañamientos en las salidas escolares culturales o lúdicas a petición del centro educativo. Así como preventivos en actividades deportivas en los centros escolares e interescuelas y en actividades culturales.

4.13. CONCEJALIA DE EDUCACION.

Desde esta concejalía se han organizado las siguientes actividades durante el año 2016:

1. Celebración Día de la Constitución. Los objetivos de la actividad fueron los siguientes:

- Estudiar el municipio, la población, las elecciones y nuestra historia.
- Conocer la organización, las característica, las funciones, así como los diferentes servicios que la Administración Local proporciona al ciudadano.
- Estudio de la composición, organización y función del Ayuntamiento.
- Reconocimiento de símbolos que representan a nuestro municipio (bandera, escudo,...)
- Conocer el Ayuntamiento como órgano de gobierno del municipio.

La actividad estaba dirigida a los alumnos del municipio de 4º y 5º de primaria. Participaron unos 300 escolares.

2. Certamen de villancicos. El objetivo de la actividad fue utilizar la voz como instrumento.

3. Celebración Día de la Región. Los objetivos de la actividad fueron los siguientes:

- Estudiar el municipio, la población, las elecciones y nuestra historia.
- Conocer la organización, las característica, las funciones, así como los diferentes servicios que la Administración Local proporciona al ciudadano.
- Estudio de la composición, organización y función del Ayuntamiento.

- Reconocimiento de símbolos que representan a nuestro municipio (bandera, escudo,...)

- Conocer el Ayuntamiento como órgano de gobierno del municipio.

4. Concurso ecolimpia. Este concurso tenia como finalidad informar, sensibilizar y generar conciencia y actitudes en los centros escolares sobre la importancia de separar correctamente los diferentes tipos de envases en origen, para su posterior recogida selectiva y reciclaje. Así como dotar al alumnado de conocimientos en materia de generación de residuos y de la re utilización de los mismos para sus diferentes usos.

5. Concierto "Vive la banda". Dirigido a escolares de infantil y primaria y sus familias. Dicha actividad tenia como objetivo facilitar el acercamiento a la música en vivo. Fomentar en los menores interés por la banda municipal con los beneficios que supone su pertenencia. Desarrollar la audición comprensiva y el juicio critico del alumnado, el acceso y la divulgación de la cultura musical en los escolares pinatarenses. Así como abordar el conocimiento de otras culturas mediante su folclore e instrumentos musicales.

6. Teatro en ingles a cargo de la asociación de angloparlantes.

7. Aula Matinal y Escuelas de Verano. Con la finalidad de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, refuerzo escolar y talleres de ocio.

Ademas desde esta concejalía se llevan a cabo varios planes y programas como ;

- PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ABSENTISMO ESCOLAR. Objetivo General: Prevención, seguimiento y control del absentismo y del abandono escolar del alumnado especialmente que se encuentre en situación de riesgo o exclusión social.

COMISIÓN GENERAL DE ABSENTISMO (CGA).

La Comisión General hará un seguimiento anual a la Comisión Técnica de absentismo. Se reunirá una vez al año, coincidiendo con el primer trimestre y estará compuesta por:

En representación de la Inspección de Educación:

- Inspector de educación primaria.
- Inspector de educación secundaria.

En representación de los Centros Educativos:

- CEIP NTRA. SRA. DEL CARMEN.
- CBM LOS PINOS.
- CEIP LAS ESPERANZAS.
- CEIPS MASPALOMAS.
- CEIP LOS ANTOLINOS.
- CEIP VILLA ALEGRÍA.
- EEI Nº 1.
- CEC SAN PEDRO APOSTOL.
- IES DOS MARES.
- IES MANUEL TARRAGA ESCRIBANO.
- CASTELAR COLLEGE.

En representación del ámbito de Servicios a la Comunidad:

- Profesor Técnico de los Servicios a la Comunidad. IES DOS MARES.
- Profesor Técnico de los Servicios a la Comunidad. IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO
- Profesor de servicios a la comunidad del EOEP Mar Menor.

En representación de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo

- Asesor Técnico Docente.

REPRESENTANTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR EN COMISIONES MUNICIPALES.

- Alcaldesa-Presidenta. Dª Visitación Martínez Martínez o persona en quien delegue.
- Concejal Delegada de Educación. Dª Guadalupe García Oliver o persona en quien delegue.
- Coordinadora del PAE . Dª Concepción López Hernández
- Responsable del Negociado de Educación. Dª Maravillas Azorín Campos
- Representante de la Concejalía de Servicios Sociales. Dª Pilar Martínez Imvernon.
- Representante de la Concejalía de Policía. Dª Ángela Gaona Cabrera o persona en quien delegue.

COMISIÓN TÉCNICA DE ABSENTISMO (CTA).

La Comisión Técnica de Absentismo es la herramienta principal del Plan Municipal de Absentismo Escolar.

Se reunirá al menos, una vez por trimestre.

Estando compuesta por:

- Concejal de Educación.
- Coordinadora del Plan.
- Responsable del Negociado de Educación.
- Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad de Primaria.
- Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad de Primaria.
- Director Centro Educativo de Primaria y/o Secundaria.
- Psicóloga de Servicios Sociales Municipales.
- Policía Tutor.
- Inspector de Educación Primaria y/o Secundaria Obligatoria.

En el curso 2016/17 se consiguió un 77,00 % de eliminación o reducción de faltas de asistencia a clase.

ACTUACIONES	NÚMERO DE CASOS
Nº de intervenciones realizadas por el PAE (Plan de Absentismo Escolar)	56 casos
Nº de casos derivados al PAE	21 casos
Reducción o eliminación de las faltas	77,00%

4.13.1. BENEFICIOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS DESDE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN:

Descuentos en precios públicos: Desde la Concejalía de Educación, en base a la Ordenanza reguladora del precio público de las actividades de la Concejalía de Educación, en su artículo 6 indica que se realizarán descuentos en los precios públicos de estas actividades a las familias numerosas, familias con rentas bajas y familias con miembros con discapacidad. (Escuelas de Verano, cursos, talleres, etc.)

Ayudas Económicas Municipales para Material Escolar y para Movilidad: para contribuir al coste de adquisición de material escolar de segundo ciclo de educación infantil, ciclos formativos de grado medio/superior y bachillerato para el alumnado que curse sus estudios en centros escolares de San Pedro del Pinatar y ayudas de movilidad para bachillerato cuya especialidad no se imparta en le municipio, ciclos formativos de grado medio/superior y estudios universitarios oficiales, a los alumnos que cursen sus estudios fuera del municipio.

Las familias solicitantes de estas ayudas, no podrán superar el umbral máximo de ingresos establecido cada año en la convocatoria de dichas ayudas.

Bonificación en las acciones formativas de la Universidad Popular: se bonifica en un 50% del coste de las acciones formativas ofertadas por la Universidad Popular a las Familias Numerosas, pensionistas, desempleados, familias con rentas inferiores al salario mínimo interprofesional y estudiantes.

4.14. CONCEJALIA DE MEDIOS DE COMUNICACION.

Desde RADIO PINATAR se ofrece a los colegios la posibilidad de incluir en sus actividades escolares visitas a la emisora municipal.

En estas visitas, los niños conocen las instalaciones de la radio en la casa de la cultura, el locutorio donde se sientan los invitados, continuidad que es la sala donde se encuentra la mesa de mezclas y grabaciones que es, como su nombre indica, donde graban las entrevistas o cuñas y lugar en el que se procesan los sonidos antes de lanzarlos "al aire".

Hacen un repaso de la historia de la radio en general y de Radio Pinatar en particular. Las instalaciones cuentan con un pequeño museo en el que los niños comprueban como se han ido adaptando a las nuevas tecnologías.

Los pequeños se preparan textos para compartir a través de la radio.

Colaboran con la concejalía de igualdad en un programa mensual "Memoria Social" en el que hombres y mujeres pinatarenses de diferentes edades cuentan su experiencia en torno a una tradición para ver como ha evolucionado con el paso del tiempo y a menudo cuentan con la compañía de jóvenes de los diferentes institutos.

4.15. CONCEJALIA DE NUEVAS TECNOLOGIAS.

Desde esta concejalía se han organizado dos actividades para niños de 10 años en adelante.

1. PINATAR INTERACTIVA. Es una feria tecnológica que pretende un acercamiento del público en general a la tecnología y tendencias, en materia de investigación y desarrollo, formación y oportunidades de negocio, electrónica e informática, entretenimiento y ocio, telefonía, entorno audiovisual, eficiencia energética, seguridad en las redes, etc.

2. OLIMPIADAS DE ROBOTICA. Esta organizada por la Facultad de Informática de la Universidad de Murcia. Tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades de programación e iniciación a la Inteligencia Artificial.
La actividad esta diseñada para niños y niñas a partir de 10 años.

4.16. CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE.

La concejalía de Medio Ambiente se encarga de la protección de los recursos naturales, la gestión del medio ambiente urbano y el impulso de actuaciones encaminadas a respetar nuestro entorno.

Entre las diversas funciones del negociado se encuentra la de educación ambiental.

Durante el año 2016 se realizaron varias actividades con niños, niñas y adolescentes del municipio:

- Campaña de reciclaje " El Árbol de la vida". En dicha actividad participaron nos 190 escolares de 9 años. Su objetivo fue concienciar sobre el reciclaje.
- La Diana del Reciclaje. Acierta y gana. La actividad se lleva a cabo del 25 de julio al 01 de agosto. Su objetivo fue concienciar sobre la limpieza y cuidado de las playas. Participaron un total de 250 personas.
- Visitas guiadas al Ecoparque municipal. La actividad se realizo para escolares de 5 años, con el fin de concienciar sobre la reducción, reutilización y reciclaje.

5. ORGANO DE PARTICIPACION INFANTIL.

1. Ayuntamiento de la localidad.

Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

2. Nombre del Órgano de participación Ciudadana:

Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de San Pedro del Pinatar.

3. Técnicos de referencia (indicar nombres y apellidos, cargo/función, email y teléfono de contacto):

Pilar Martínez Invernón, psicóloga de Servicios Sociales.
email: psicologa@sanpedrodelpinatar.es
Teléfono: 968 18 03 88

Carmen Ros Escudero, trabajadora social.
Email: mcrose@sanpedrodelpinatar.es
Teléfono: 968 18 03 88

4. Rango de edades y sexo de los niños que participan en éste órgano:

Edades	Niños	Niñas	Total
De 8 a 10 años	2	2	4
De 11 a 13 años	2	5	7
De 14 a 17 años	4	3	7
TOTAL	8	10	18

5. Fecha de creación del órgano de participación infantil: Octubre de 2017.

6. Nº de años/ meses de funcionamiento: El numero de meses de funcionamiento del Consejo Municipal de San Pedro del Pinatar es de 3 meses.

7. Nº Total de niños que han participado desde su creación:

Debido a su corta trayectoria los miembros del consejo que han formado parte directamente de éste órgano son 18 niños, niñas y adolescentes del municipio entre los 8 y 17 años de edad. Pero indirectamente han participado todos los niños de edad escolar, a través de las propuestas recogidas por los niños, niñas y adolescentes del Consejo.

8. Nº Total de niños del municipio (entre 0 y 18 años):

Según datos del padrón, a fecha de enero del 2016 había censados en el municipio un total de 5928 niños de edades comprendidas entre los 0 y los 18 años.

9. Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:

En San Pedro del Pinatar se cuenta con la figura de los corresponsales juveniles desde el año 2008. El proyecto es de la Dirección General de Juventud y esta coordinado por la concejalía de Juventud, donde una técnica de referencia mantiene un contacto directo con los tutores de los IES, así como con los corresponsales juveniles.

La función de estos jóvenes es la hilo conductor entre el Ayuntamiento y sus iguales, ya que la información sobre actividades, cursos, etc, llega de manera más

efectiva a través del boca a boca.

A principios de año, y con el fin de optar al sello de Reconocimiento de UNICEF, se comenzó a informar a los centros educativos de primaria y a los centros tanto concertado como el privado, de la necesidad de contar con un representante de 5º y/o 6º de primaria de su centro educativo y que quisiera formar parte del Consejo.

Una vez que lo centros educativos nos hacen llegar los candidatos elegidos, se les pide que nos recaben información sobre la problemática que los niños, niñas y adolescentes detectan en el municipio, así como sus propuestas de mejora.

A partir de este momento se comienza sin dar formalidad, a crear un espacio de participación infantil, donde los componentes expresan sus preocupaciones, así como propuestas de mejora en el ámbito local.

Se realizan dos reuniones con todos los miembros del consejo, y una tercera reunión solo con los miembros adolescentes.

El objetivo del Consejo es promover la participación, información y formación de al población infantil y adolescente en la vida municipal, facilitar la colaboración activa de los niños y adolescentes en las políticas municipales, proponer a la Administración municipal las medidas oportunas para garantizar el bienestar y el desarrollo de los derechos de la infancia en el ámbito local, impulsar la colaboración con otras Administraciones públicas en materia de infancia y con instituciones y entidades que desarrollen actuaciones en este ámbito y constituirse como un órgano de presentación del conjunto de la infancia y la adolescencia dentro del municipio, en el que puedan trasladar sus opiniones, necesidades e inquietudes.

En el pleno del 07 de noviembre del 2017 se aprueba su Reglamento interno.

10. Evaluación del funcionamiento de este órgano de participación.

No se puede de momento valorar, debido a su corta trayectoria. Aunque el hecho de crear este órgano sea un paso positivo en lo que se refiere a la participación infantil y juvenil de nuestro municipio.

6. MESA DE COORDINACION INTERNA.

Este órgano todavía no se ha creado formalmente y por lo tanto no tiene un nombre definido.

1. Ayuntamiento de la localidad.

Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

2. Nombre del órgano de coordinación interna.

No esta definido formalmente.

3. Técnicos de referencia (indicar nombres y apellidos, cargo/función, email y teléfono de contacto):

Pilar Martínez Invernón, psicóloga de Servicios Sociales.
email: psicologa@sanpedrodelpinatar.es
Teléfono: 968 18 03 88

Carmen Ros Escudero, trabajadora social.
Email: mcrose@sanpedrodelpinatar.es
Teléfono: 968 18 03 88

4. Concejalias representadas:

- Concejalía de Policía.
- Concejalía de Juventud.
- Concejalía de Educación.
- Concejalía Participación Ciudadana.
- Concejalía de Deportes.
- Concejalía de Bienestar Social.

5. Fecha de creación del órgano de coordinación interna.

Este órgano no se creado de manera oficial. Si bien, desde la adhesión del Ayuntamiento a la convocatoria de Unicef para la obtención del Sello Ciudad Amiga de la Infancia, se han realizado varias reuniones para recabar los datos de las distintas concejalías que trabajan con la infancia para la elaboración de la memoria y para la puesta en marcha de este proyecto.

6. Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:

El principal logro ha sido establecer una comunicación entre las concejalías que trabajan con la infancia, así como, ser conscientes de la necesidad de coordinarse. Los técnicos implicados están concienciados con la infancia y comparten la importancia de que a los niños, niñas y adolescentes se les de voz en las políticas locales en materia de infancia.

7. Evaluación del funcionamiento de este órgano de coordinación interna.

No se pueden valorar de momento, aunque el paso de crear una mesa de trabajo para hablar de la infancia en el municipio es un gran logro.

7. PRESUPUESTO EJECUTADO.

En cuanto al presupuesto ejecutado en política local de infancia y adolescencia no tenemos en las diferentes concejalías una asignación económica propia para la infancia, es de la asignación que tienen para todas sus actividades. Parte de ellas se dirigen a desarrollar los programas o actuaciones que tienen como destinatario a la infancia o a otros ciudadanos y ciudadanas.

Para la aportación de datos económicos se ha tenido en cuenta el capitulo II, el capitulo IV y el capitulo VI de los presupuestos municipales. Del presupuesto ejecutado en el año 2016 se desprende que se dedicó a la infancia un total de 3,989.198,56 €, es decir, un 16,39% del presupuesto.

El presupuesto correspondiente para el año 2016 por cada concejalía relacionadas con infancia y adolescencia se detalla a continuación :

CONCEJALIA	**PRESUPUESTO 2016**
Parques y Jardines	469.956,64 €
Educación	770.325,81 €
Cultura	351.294,63 €
Juventud y Festejos	292.175,79 €
Deportes	990.086,69 €
Bienestar Social	765.309,00 €
Participación Ciudadana	24.000,00 €
Medio Ambiente	326.050,00€
TOTAL	3,989.198,56 €
Presupuesto Total Municipal	24,341.236,00 €

8. VALORACION GLOBAL Y CONCLUSIONES.

Tras el estudio y recogida de información de todas las actuaciones que se dirigen a la infancia en nuestro municipio, podemos concluir que nuestra trayectoria en política de infancia y adolescencia se lleva trabajando a nivel municipal desde prácticamente todas las concejalías.

Pero esta trayectoria necesita un esfuerzo por parte de todos los responsables políticos y técnicos en trabajar conjuntamente por conocer el verdadero impacto que dichas actuaciones tiene en la infancia, por conseguir que se destine una partida

presupuestaria para la infancia y que permita valorar las actuaciones que se tengan que destinar a ellos y ellas.

Hasta la fecha, la evaluación de las actividades y proyectos dirigidos a la infancia y la adolescencia, se medía a través de la demanda que tuviera dicha actividad y la participación real.

Hay muchos proyectos y programas que han desaparecido debido a la nula demanda del servicio como por ejemplo las Escuelas de Familias, el Servicio de transporte para el comedor, etc...

A partir de ahora, se tendrá en cuenta, tanto la participación y la demanda, como los resultados de un cuestionario de satisfacción a los usuarios de determinados servicios y programas, que nos proporcione una visión global del impacto de las actuaciones llevadas a cabo, así como las mejoras propuestas por los usuarios.

Ya se contaba en el municipio con un órgano de participación juvenil a través del programa de corresponsales juveniles, el cual esta en funcionamiento desde el curso escolar 2008/2009.

En el año 2017 se ha creado el consejo municipal de la infancia y la adolescencia, donde aparte de estar representados los adolescentes de los dos institutos del municipio, se ha incluido a los alumnos de primaria de todos los centros educativos.

En cuanto a qué infancia debe participar, no podemos excluir a ningún colectivo por ningún tipo de condición, tenemos que ir dando cabida cada vez más a los más pequeños en edad, a la diversidad y a que las actuaciones abarquen a toda la infancia y adolescencia.

En conclusión, y como objetivos a desarrollar en un futuro y por tanto a plasmarlos, en nuestro plan de infancia para los cuatro años siguientes:

- Que toda la infancia del municipio pueda participar en todas las acciones dirigidas a ellos y a ellas en colaboración con asociaciones o entidades privadas.
- Que se plasme una cultura de colaboración entre todas las concejalías municipales, que evite solapamientos y permita el avance hacia una misma dirección y apostando por la infancia y adolescencia.
- Que se disponga de un sistema de evaluación que permita conocer el alcance de las acciones, su viabilidad y su posible mejora o cambio.
- Que a nivel económico se apueste por un presupuesto más amplio y que pueda ser detallado en materia de infancia y adolescencia.